femara
FEDERACIÓN NACIONAL DE OPERADORES DE MÁQUINAS RECREATIVAS

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 20/2026

18/09/2026

Derogación del Real Decreto-Ley, 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupo de interés

Estimado amigo:

En el Boletín Oficial del Estado del día de hoy se publica una Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del **Acuerdo de DEROGACIÓN del Real Decreto-ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés**, por lo que queda sin efecto todo lo resumido en la Circular 17/2026, remitida el pasado día 10 de septiembre, en la que se detallaban las obligaciones recogidas en dicho Real Decreto-Ley, toda vez que el mismo no ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 231 Viernes 18 de septiembre de 2026 Sec. I. Pág. 123452

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

19419 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó derogar el Real Decreto-ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 26 de agosto de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.

Esperando que este asunto resulte de tu interés, aprovecho para hacerte llegar un cordial saludo,

Fdo. Jesús Mª Molina del Villar
Secretario General Técnico